



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. de Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA
DE CONCEJO MUNICIPAL N° 01

Siendo las 11:30 del día 06 del mes de Diciembre del 2008, se da inicio a la sesión constitutiva del concejo Municipal de Lebu, esto se realiza en el salón de la cultura y las artes Walter Ramírez Urquieta.-

Se cuentan presencia del Alcalde titular Don Carlos González Anjarí, 200 personas aproximadamente como publico asistente y los siguientes concejales:

- Cristian Peña Morales
- Hernán Gutiérrez Zambrano
- Gloria Valderas Silva
- Mario Fuentealba Cotal
- Roberto Chamorro Fernández
- Alfredo Venturelli Pumero

La tabla a tratar en esta sesión constitutiva es la siguiente:

- 1.- Inicio de la sesión
- 2.- Lectura al fallo del Tribunal y Concejales
- 3.- Toma juramento o promesa al Alcalde y Concejales
- 4.- Fijación de día y hora de la sesión ordinaria
- 5.- Puntos varios

Comienza las sesión el locutor del acto y cede la palabra al secretario Municipal.-

Quien procede a dar a la Sentencia de Proclamación de Alcalde de lebu, que es la N° 43 de fecha 01.12.2008, del Tribunal Electoral Regional VIII Región del Bio-Bio, y que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lebu, a Don Carlos González Anjarí; y la Sentencia de Proclamación de Concejales de Lebu, que es la N° 33 de fecha 01.12.2008, y proclama como concejales de la comuna de Lebu a:

- Cristian Peña Morales
- Hernán Gutiérrez Zambrano
- Gloria Valderas Silva

- Mario Fuentealba Cotal
- Roberto Chamorro Fernández
- Alfredo venturelli Pumero

En el punto tres de la tabla, se procede a tomar juramento o promesa de observar la Constitución y la Leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de cada cargo, lo anterior se hace siguiendo el orden de Alcalde y Concejales, Jurando o prometiendo todos sin excepción.-

Posteriormente el Sr. Alcalde Titular trata el punto de fijación de día y hora de las sesiones ordinarias futuras, acordándose que son los días martes a las 15:00 horas.-

Sin más que tratar finaliza la sesión constitutiva a las 13:00, horas, y el Sr. Alcalde dirige unas palabras a los asistentes, respecto a los objetivos y acciones que se realizarán en el periodo que se inicia.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 01 DE FECHA 06.12.2008

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**